



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, se llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional de urgente resolución**, el día de **hoy miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, a las catorce horas**, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar **a través del sistema de videoconferencia** utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
JDC/35/2025	Martha Oliva Zarate Morales, María Teresa Miguel Chávez, Yadira Margarita Martínez Reyes, Mayra García Cruz, Mayte Hernández Santos y Reyna Patricia Muñoz Rodríguez.	La aprobación del dictamen CGTNMyCVP/003/2025, por el cual se expidió la Convocatoria para la Elección de Agentes Municipales o de Policía, misma que se celebrara los días 2 y 9 de marzo del año 2025; así como la violación al principio de alternancia de género para alcanzar la paridad sustantiva en la renovación de Agentes Municipales o de Policía; por parte del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
JDCI/76/2024	Grover Franco Alonso, Ángel Cruz Sánchez, Mateo García Blas y Hermenegildo García Martínez.	Los diversos actos y omisiones generados al emitir la convocatoria y la ilegal modificación de la Elección de Autoridades Municipales de la Agencia de Policía de San José Cuajinicuil, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca; por parte del Agente de Policía y el Consejo Comunitario de la Agencia antes mencionada.

SECRETARIO
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO
MENDOZA GONZÁLEZ

 @tribunal.estatalelectoral

 @TEEOax

 teeo.mx

 TEEO ComunicaciónSocial